

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

Referencia:	25824/2018
Procedimiento:	Acta de Mesa de Contratación (CONTRATACIÓN)
Interesado:	
Representante:	
Área de Contratación (MCANA01)	

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

25 de junio de 2018 a las 10:00:00

Lugar de celebración

Salón de Plenos del Palacio de la Asamblea
Asistentes

PRESIDENTE

Dña. Esther Donoso García-Sacristán,(Consejera de Hacienda).

VOCALES

D. Sergio Conesa Mínguez, (Secretario Técnico de Hacienda.)
D.. Jesús Debén Hormigo,Técnico Economista.

ASESORES

Sr. D. Pablo Martínez Catalán (Director General de la Sociedad de la Información).
Sr. D. José Pastor Pineda (Director General de Gestión Administrativa de Coordinación y Medio Ambiente)

SECRETARIA

Dña. María Isabel Caña Alcoba,Jefa del Negociado de Contratación

Orden del día

1.- Apertura criterios basados en juicios de valor y evaluables automáticamente: 29/2018/CMA - Programa de formación superior y recuperación de capital humano en el ámbito de la TIC en la Ciudad Autónoma de Melilla en el marco del programa operativo del Fondo Social Europeo 2014-2020.

2.- Apertura y calificación administrativa: 34/2018/CMA - Mantenimiento, monitorización y administración del entorno de seguridad tic en la Ciudad Autónoma de Melilla

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

3.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 34/2018/CMA - Mantenimiento, monitorización y administración del entorno de seguridad tic en la Ciudad Autónoma de Melilla

4.- Apertura y calificación administrativa: 35/2018/CMA - Soporte técnico a sistemas de información en la Ciudad Autónoma de Melilla

5.- Apertura criterios basados en juicios de valor y evaluables automáticamente: 35/2018/CMA - Soporte técnico a sistemas de información en la Ciudad Autónoma de Melilla

6.- Apertura y calificación administrativa: 27/2018/CMA - Proyecto técnico y estudio básico de Seguridad y Salud de reparaciones generales en las instalaciones del Cementerio Musulmán de Melilla.

7.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 27/2018/CMA - Proyecto técnico y estudio básico de Seguridad y Salud de reparaciones generales en las instalaciones del Cementerio Musulmán de Melilla.

8.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 27/2018/CMA - Proyecto técnico y estudio básico de Seguridad y Salud de reparaciones generales en las instalaciones del Cementerio Musulmán de Melilla.

9.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 12/2018/CMA - Proyecto básico, de ejecución y estudio de seguridad y salud de rehabilitación del ala sur del palacio de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla tras el seísmo del día 25/01/2016 Fase 2.

10.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 12/2018/CMA - Proyecto básico, de ejecución y estudio de seguridad y salud de rehabilitación del ala sur del palacio de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla tras el seísmo del día 25/01/2016 Fase 2.

11.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 12/2018/CMA - Proyecto básico, de ejecución y estudio de seguridad y salud de rehabilitación del ala sur del palacio de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla tras el seísmo del día 25/01/2016 Fase 2.

12.- Propuesta adjudicación: 48/2018/CMA - Organización de una prueba challenger de world padel tour 2018

13.- Propuesta adjudicación: 32/2018/CMA - Elaboración de bocetos y ejecución de un conjunto escultórico de cartón piedra de modelo único con motivo de la hoguera 2018, festividad de San Juan

Se Expone

1.- Apertura criterios basados en juicios de valor y evaluables automáticamente: 29/2018/CMA - Programa de formación superior y recuperación de capital humano en el ámbito de la TIC en la Ciudad Autónoma de Melilla en el marco del programa operativo del Fondo Social Europeo 2014-2020.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: B52005600 SERGLOBIN SLU

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

CIF: A78053147 Telefónica Soluciones Informáticas y Comunicaciones de España S.A.

Los componentes de la Mesa, por unanimidad de los asistentes con derecho a voto, acuerdan que la documentación aportada por los licitadores , se remita al Director General de la Sociedad de la Información, para que evalúe e informe , una vez aplicados los criterios establecidos en el apartado 20 del Anexo I del PCAP que rige en el expediente , las puntuaciones que han obtenido en este apartado las empresas participantes, para que la Mesa pueda seguir con el procedimiento.

2.- Apertura y calificación administrativa: 34/2018/CMA - Mantenimiento, monitorización y administración del entorno de seguridad tic en la Ciudad Autónoma de Melilla

Han concurrido las siguientes empresas:

CIF: B52011517 DESARROLLO BINARIOS Y COMUNICACIONES S.L. Fecha de presentación: 19 de junio de 2018 a las 20:02:03

Tras la revisión de la documentación administrativa aportada por el único licitador la mesa concluye lo siguiente:

Admitir al licitador:

CIF: B52011517 DESARROLLO BINARIOS Y COMUNICACIONES S.L.

3.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 34/2018/CMA - Mantenimiento, monitorización y administración del entorno de seguridad tic en la Ciudad Autónoma de Melilla

Se procede a la apertura del sobre de la única empresa participante en este procedimiento y que ha sido admitida:

CIF: B52011517 DESARROLLO BINARIOS Y COMUNICACIONES S.L.

Los componentes de la Mesa, por unanimidad de los asistentes con derecho a voto, acuerdan que la documentación aportada por el único licitador , se remita al Director General de la Sociedad de la Información, para que evalúe e informe , una vez aplicados los criterios establecidos en el apartado 20 del Anexo I del PCAP que rige en el expediente , la puntuación que ha obtenido en este apartado, para que la Mesa pueda seguir con el procedimiento.

4.- Apertura y calificación administrativa: 35/2018/CMA - Soporte técnico a sistemas de información en la Ciudad Autónoma de Melilla

Han concurrido las siguientes empresas:

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

CIF: B52005600 SERGLOBIN SLU Fecha de presentación: 20 de junio de 2018 a las 11:28:32

Tras la revisión de la documentación administrativa presentada por la única empresas licitadora de este procedimiento, la mesa concluye lo siguiente:

Admitir al licitador:

CIF: B52005600 SERGLOBIN SLU

5.- Apertura criterios basados en juicios de valor y evaluables automáticamente: 35/2018/CMA - Soporte técnico a sistemas de información en la Ciudad Autónoma de Melilla

Se procede a la apertura del sobre de la única empresa participante en este procedimiento y que ha sido admitida al mismo:

CIF: B52005600 SERGLOBIN SLU

Los componentes de la Mesa, por unanimidad de los asistentes con derecho a voto, acuerdan que la documentación aportada por el único licitador , se remita al Director General de la Sociedad de la Información, para que evalúe e informe , una vez aplicados los criterios establecidos en el apartado 20 del Anexo I del PCAP que rige en el expediente , la puntuación que ha obtenido en este apartado, para que la Mesa pueda seguir con el procedimiento.

6.- Apertura y calificación administrativa: 27/2018/CMA - Proyecto técnico y estudio básico de Seguridad y Salud de reparaciones generales en las instalaciones del Cementerio Musulmán de Melilla.

Han concurrido las siguientes empresas:

CIF: B29964434 CONSTRUCCIONES NORAFRICA SLU Fecha de presentación: 18 de junio de 2018 a las 12:14:25

CIF: B52030555 RACHID MIMUN MOHAMED CONSTRUCCIONES SLU Fecha de presentación: 18 de junio de 2018 a las 17:47:12

CIF: B52030555 RACHID MIMUN MOHAMED CONSTRUCCIONES SLU Fecha de presentación: 18 de junio de 2018 a las 18:13:30

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

CIF: B29964434 CONSTRUCCIONES NORAFRICA SLU

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

CIF: B52030555 RACHID MIMUN MOHAMED CONSTRUCCIONES SLU

Queda excluido el licitador:

CIF: B52030555 RACHID MIMUN MOHAMED CONSTRUCCIONES SLU Este licitador no ha cumplido con los siguientes requisitos:

- Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio Motivo:
- Solvencia Técnica/Económica-Otros Motivos

Abierto el acto público , no se persona en el mismo ningún representante de las empresas participante en este procedimiento.

7.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 27/2018/CMA - Proyecto técnico y estudio básico de Seguridad y Salud de reparaciones generales en las instalaciones del Cementerio Musulmán de Melilla.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: B29964434 CONSTRUCCIONES NORAFRICA SLU , que ofrece realizar las obras objeto de este contrato en el precio de **ciento diecinueve mil ciento ochenta y nueve euros con cuarenta y siete céntimos (119.189,47 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **once mil novecientos dieciocho euros con noventa y cinco céntimos (11.918,95 €)** totalizándose la oferta en **ciento treinta y un mil ciento ocho euros con cuarenta y dos céntimos (131.108,42 €)**.

CIF: B52030555 RACHID MIMUN MOHAMED CONSTRUCCIONES SLU, esta empresa se compromete a tomar a su cargo las obras comprendidas en este contrato en el precio de **noventa y nueve mil quinientos euros (99.500,00 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **nueve mil novecientos cincuenta euros (9.950,00 €)** totalizándose la oferta en **ciento nueve mil cuatrocientos cincuenta euros (109.450,00 €)**.

Abierto el acto público no se persona en el mismo ningún representante de las empresas participantes en este procedimiento.

8.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 27/2018/CMA - Proyecto técnico y estudio básico de Seguridad y Salud de reparaciones generales en las instalaciones del Cementerio Musulmán de Melilla.

Al valorarse en este expediente solamente la oferta económica ,y, manifestado el Director General que no existe baja anormal ,se procede a la valoración de las misma., de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

CIF: B29964434 CONSTRUCCIONES NORAFRICA SLU:

- Mejor oferta económica Valor introducido por el licitador: 119189,47€ Valor aportado por la mesa: null Puntuación: 0.0 Motivo:

CIF: B52030555 RACHID MIMUN MOHAMED CONSTRUCCIONES SLU:

- Mejor oferta económica Valor introducido por el licitador: 99500,00 € Valor aportado por la mesa: null Puntuación: 100.0 Motivo: oferta más ventajosa para los intereses de esta C.A.M.

Los componentes de la Mesa, por unanimidad de los asistentes con derecho a voto **PROPONEN AL ORGANO DE CONTRATACION** la adjudicación del expediente denominado **“PROYECTO TÉCNICO Y ESTUDIO BASICO DE SEGURIDAD Y SALUD DE REPARACIONES GENERALES EN LAS INSTALACIONES DEL CEMENTERIO MUSULMAN DE MELILLA (expediente 27/2018/CMA)”** a la empresa. **CIF: B52030555 RACHID MIMUN MOHAMED CONSTRUCCIONES SLU** , que se compromete a realizar las obras objeto de este contrato en el precio de **noventa y nueve mil quinientos euros (99.500,00 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **nueve mil novecientos cincuenta euros (9.950,00 €)** totalizándose la oferta en **ciento nueve mil cuatrocientos cincuenta euros (109.450,00 €)**, por ser la oferta de esta empresa la mas ventajosa para la Administración , ya que es la que mayor puntuación al obtenido al valorarse únicamente la oferta económica y no se encuentra incurso en temeridad.. Debiendo requerirse empresa propuesta con carácter previo a la adjudicación, para que en el plazo de **10 días hábiles** presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como la Carta de Pago de haber depositado el importe correspondiente a la fianza definitiva y toda la documentación que se enumera en la cláusula 11 del Pliego que rige en el expediente.

9.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 12/2018/CMA - Proyecto básico, de ejecución y estudio de seguridad y salud de rehabilitación del ala sur del palacio de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla tras el seísmo del día 25/01/2016 Fase 2.

Una vez remitida la información por el Director General de Gestión Técnica de Coordinación y Medio Ambiente, éste ha valorado la única proposición presenta , que una vez aplicados los criterios bases para la adjudicación que se establecen en el punto 20 del Anexo I del PCAP , se llega al informe que literalmente dice:

INFORME TÉCNICO

PUNTUACION DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACION DE LAS OBRAS DEL PROYECTO BASICO, DE EJECUCIÓN Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y

6

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

SALUD DE REHABILITACIÓN DEL ALA SUR DEL PALACIO DE LA ASAMBLEA DE LA C.A.M. TRAS EL SEISMO DEL nDIA 25/01/2017 – FASE 2 (Expdte. 12/2018/CMA)

A instancia de la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el 11 de junio de 2018, se solicitó a la Dirección General de Gestión Técnica de la Consejería de Coordinación y Medio Ambiente informe sobre el contenido de los sobres denominados “**CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR**”, presentados por las empresas participantes en el Procedimiento Abierto, tramitación ordinaria con varios criterios de adjudicación, convocado por la Ciudad Autónoma de Melilla para la contratación de las obras del “**PROYECTO BASICO, DE EJECUCIÓN Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD DE REHABILITACIÓN DEL ALA SUR DEL PALACIO DE LA ASAMBLEA DE LA C.A.M. TRAS EL SEISMO DEL DIA 25/01/2017 – FASE 2 (Expdte. 12/2018/CMA)**”, a fin de obtener las puntuaciones de las ofertas técnicas presentadas por los licitadores, en función de los criterios bases para la adjudicación establecidos en el punto 20 del anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Así, se ha procedido a analizar la documentación del SOBRE B: CRITERIOS DE ADJUDICACION EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR, aportado por el único licitador que ha presentado oferta y a evaluar cada uno de los aspectos definidos en el mencionado pliego.

Del estudio realizado se deduce que el licitador ha superado el umbral mínimo de puntuación, por lo tanto su oferta debe ser admitida. Todo ello conforme a lo dispuesto en el punto 4. del informe de “Propuesta de Criterios de valoración y evaluación” que rige en el presente procedimiento y que dice literalmente:

“FASES SUCESIVAS Y UMBRALES DE PUNTUACIÓN”

Se establecen, por tanto, dos fases sucesivas de valoración, todo ello previo a la valoración final mediante aplicación de las ponderaciones respectivas indicadas en el pliego:

- *Valoración de criterios no evaluables mediante fórmulas (Oferta Técnica - 100 puntos)*
- *Valoración de criterios evaluables mediante fórmulas (Oferta Económica - 100 puntos)*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 150.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se establece como umbral mínimo de puntuación alcanzar 40 puntos en la fase de Valoración de criterios no evaluables mediante fórmulas (Oferta Técnica - 100 puntos). Por tanto, aquellas proposiciones que no alcancen dicho mínimo serán EXCLUIDAS de la licitación

y, en consecuencia, no será abierto el sobre correspondiente a la Valoración de criterios evaluables mediante fórmulas (Oferta Económica - 100 puntos) ni, por ello, valorado.”

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

Por ello, una vez evaluada la oferta, se acordaron las valoraciones que a continuación se resumen y que quedan detalladas en la hoja de cálculo que se acompaña.

REHABILITACIÓN DEL ALA SUR DEL PALACIO DE LA ASAMBLEA DE LA C.A.M. TRAS EL SEISMO DEL DIA 25/01/2017 – FASE 2

RESUMEN DE PUNTUACIONES		Punt. Máx.	JARQUIL
MEMORIA CONSTRUCTIVA (VT1)	VT1	40,00	37,50
PLANTEAMIENTO GENERAL DE LAS OBRAS (VT11)	VT11	10,00	7,50
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE UP's (VT12)	VT12	30,00	30,00
<i>PUNTUACIÓN PARCIAL MEMORIA CONSTRUCTIVA (VT1)</i>	<i>P.P. VT1</i>		37,50
<i>PUNTUACIÓN PARCIAL CORREGIDA MEMORIA CONSTRUCTIVA (VT1)</i>	<i>P.P.C. VT1</i>		37,50
PROGRAMA DE TRABAJO (VT2)	VT2	30,00	28,75
PLANTEAMIENTO GENERAL DE LAS PLANIFICACIÓN (VT21)	VT21	10,00	18,75
COHERENCIA ENTRE DURACIÓN Y RENDIMIENTOS DE UP's (VT22)	VT22	20,00	10,00
<i>PUNTUACIÓN PARCIAL PROGRAMA DE TRABAJO (VT2)</i>	<i>P.P. VT2</i>		28,75
<i>PUNTUACIÓN PARCIAL CORREGIDA PROGRAMA DE TRABAJO (VT2)</i>	<i>P.P.C. VT2</i>		28,75
CARTAS DE COMPROMISO (VT3)	VT3	30,00	30,00
COMPROMISOS DE SUMINISTRO (VT31)	VT31	20,00	20,00
COMPROMISOS DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS PARA LA EJECUCIÓN UP'S (VT32)	VT32	10,00	10,00
<i>PUNTUACIÓN PARCIAL CARTAS DE COMPROMISO (VT3)</i>	<i>P.P. VT3</i>		
PUNTUACION TOTAL OFERTA TÉCNICA (VT)	VT	100,00	96,25

Por lo que la única empresa licitadora CIF: A54496005 JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A, obtiene en este apartado la siguiente puntuación:

- Oferta Técnica: Memoria constructiva, Programación de los trabajos, Cartas de compromiso. Puntuación: **38.5** Motivo: correspondientes al 40% sobre la puntuación de **96,25**

10.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 12/2018/CMA - Proyecto básico, de ejecución y estudio de seguridad y salud de rehabilitación del ala sur del palacio de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla tras el seísmo del día 25/01/2016 Fase 2.

Se procede a la apertura del sobre de la única empresa presentada y admitida a este procedimiento:

CIF: A54496005 JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A. que ofrece realizar las obras objeto de este contrato en el precio de **quinientos veintinueve mil ochocientos noventa y cinco euros con setenta y cuatro céntimos (529.895,74 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **cincuenta y dos mil novecientos ochenta y nueve euros con cincuenta y siete céntimos (52.989,57 €)** totalizándose la oferta en **quinientos ochenta y dos mil ochocientos ochenta y cinco euros con treinta y un céntimos (582.885,31 €)**.

Al haber una sola empresa participante, el Director General de Gestión Administrativa de Coordinación y Medio Ambiente, solicita a la Mesa poder evaluar la oferta económica en este

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

momento, siendo aceptada por unanimidad, por lo que se procede a su correspondiente evaluación.

11.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 12/2018/CMA - Proyecto básico, de ejecución y estudio de seguridad y salud de rehabilitación del ala sur del palacio de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla tras el seísmo del día 25/01/2016 Fase 2.

Valorada la proposición económica de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

CIF: A54496005 JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A.:

- Mejor oferta económica Valor introducido por el licitador: 529895.74 Valor aportado por la mesa: null Puntuación: **60.0** Motivo: única empresa participante.

Sumadas las puntuaciones obtenidas en cada uno de los apartados valorables resulta la siguiente puntuación final: **98,50 puntos**.

Los componentes de la Mesa, por unanimidad de los asistentes con derecho a voto **PROPONEN AL ORGANO DE CONTRATACION** la adjudicación del expediente denominado “**PROYECTO BASICO DE EJECUCIÓN Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD DE REHABILITACIÓN DEL ALA SUR DEL PALACIO DE LA ASAMBLEA DE LA C.A.M. TRAS EL SEISIMO DEL DIA 25/01/2016 FASE 2ª (expediente 12/2018/CMA)**” a la empresa. **CIF: A54496005 JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A.** que ofrece realizar las obras objeto de este contrato en el precio de **quinientos veintinueve mil ochocientos noventa y cinco euros con setenta y cuatro céntimos (529.895,74 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **cincuenta y dos mil novecientos ochenta y nueve euros con cincuenta y siete céntimos (52.989,57 €)** totalizándose la oferta en **quinientos ochenta y dos mil ochocientos ochenta y cinco euros con treinta y un céntimos (582.885,31 €)** por ser la oferta de esta empresa la única que ha participado en este procedimiento y ha obtenido la puntuación final de **98,50** ,una vez aplicados todos los criterios bases para la adjudicación que se establecen en el puntos 20 del Anexo I del PCAP que rige en el expediente. Debiendo requerirse empresa propuesta con carácter previo a la adjudicación, para que en el plazo de **10 días hábiles** presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como la Carta de Pago de haber depositado el importe correspondiente a la fianza definitiva y toda la documentación que se enumera en la cláusula 11 del Pliego que rige en el expediente.

12.- Propuesta adjudicación: 48/2018/CMA - Organización de una prueba challenger de world padel tour 2018

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 CIF: A47310941 Telecycl S.A. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 100.0

Total puntuación: 100.0

13.- Propuesta adjudicación: 32/2018/CMA - Elaboración de bocetos y ejecución de un conjunto escultórico de cartón piedra de modelo único con motivo de la hoguera 2018, festividad de San Juan

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 CIF: B-52033495 Martimaniac Producciones Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 100.0

Total puntuación: 100.0

Siendo las doce horas y quince minutos, se da por finalizado el acto, del que se levanta la presente acta, que firma la Sra. Presidenta de la Mesa, conmigo, la Secretaria que certifico.